CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

959

XOCHIMILCO, CDMX, 11 DE MAYO DEL 2018
XOCH13-DEP/2356 /18
ASUNTO: *ACCIONES Y ACTIVIDADES*

Huizaches, No.25, Col. Rancho los Colorines, Del. Tlalpan, C.P. 14386, CDMX.

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Reciba un cordial saludo, y en atención a su oficio IECM/PCG/068/2018, de fecha 9 de marzo del 2018, a través del cual hace referencia al "*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las medidas de neutralidad que deberán de observar las y los servidores públicos y medidas de protección para quienes asistan a eventos públicos con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*", identificaos con la calve IECM/ACU-CG-031-2018.

Al respecto, la medida de neutralidad identificada con el número 4, es del tenor siguiente:

"4. Las autoridades de las demarcaciones territoriales y del Gobierno de la Ciudad de México responsables de la entrega de programas y acciones sociales, deberán entregar las reglas de operación y el calendario de entrega correspondiente, a efecto de que estén sujetas al escrutinio de los partidos políticos, las coaliciones, las candidaturas, los medios de comunicación, la ciudadanía y de aquellos que realicen observación electoral.

Asimismo, deberán colocar en el lugar donde se haga la entrega de los bienes o apoyos de los programas o acciones sociales, una lona o un cartel que contenga una leyenda en el sentido de que son ajenos a cualquier partido político o candidatura"

3256

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Ciudades Mexicanas PATRIMONIO MUNDIAL

Motivo por el cual, le informo que parte de las actividades que se desarrollan en la Dirección Ejecutiva a mi cargo, es la dotación de logística para los Órganos de Representación Ciudadana, así como a la población en general con la finalidad de fortalecer el tejido social, fomentando reuniones en búsqueda de mejoras de su entorno a través de conjuntar acciones con Participación Ciudadana, además de fomentar las costumbres y tradiciones de la Demarcación.

Lo anterior en función con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LIC. JESÚS VALDÉS JIMÉNEZ.

C.C.P. **AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** *JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO*
MÓNICA GABRIELA DÍAZ LEZAMA.- *SECRETARIA PARTICULAR DEL JEFE DELEGACIONAL EN ATENCIÓN A SU ORDEN DE TRABAJO NO. 01429*

*JVJ/ **